

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

FERIA DE TORREVIEJA,

Esta animadísima feria, que daba principio el día 16 de Julio, por acuerdo de aquel municipio dará principio, desde este año, el día 24 del citado mes.

Los feriantes que ocuparon caseta en el año anterior, se les reservará la misma hasta el 16 del precitado mes, avisando á el Administrador del Hospital antes de esta fecha, pasada la cual queda este en libertad para poder atender á las muchas peticiones que tiene. 16—1

LA FONDA UNIVERSAL EN MURCIA.

Se abrirá al público para el 15 de Julio de este año, en la plaza de San Bartolomé. Sus dueños los Sres. Galvez y Compañía, están preparando todo lo necesario, sin economizar gasto alguno, para que los viajeros encuentren ella un servicio inmejorable y á precios módicos. 15—1

LO DEL DIA.

La noticia del cólera en Tolon ha traído la alarma consiguiente. Pero, como á la primera noticia mala, han seguido otras relativamente satisfactorias, creemos que este desasosiego pasará pronto.

No hay que acoquinarse: lo que debemos hacer es: santiguarnos por la mañana al levantarnos, trabajar y distraernos en el trabajo, que es lo que quita toda preocupacion; cuidarnos lo que podamos; ser mas aseados de lo que somos, aunque siempre debemos serlo mucho; quitar de las casas, de las calles, de las plazas y de donde quiera los haya, los focos de corrupcion, que parece que no hacen nada, y con el calor trascienden que es una desdicha; no hacer exceso de ninguna clase, ni tampoco privarse de nada que uno acostumbre; y después de hacer todo esto, decir: aquí estamos y sea lo que Dios quiera.

Esta noche, por lo pronto, tenemos dende distraernos. Vico y la Mendoza Tenorio, los primeros actores de España, se presentarán en el teatro de Romea y nos darán la noche. Nos van á dar cuatro representaciones, que nos las encontramos, así, como quien dice, de bóbilis; por cuanto dichos actores, pasaban, con su compañía, para Almeria, pero, al salir ayer á saludarlos á Alcantarilla algunos de los muchos amigos y admiradores que tienen en esta ciudad, con delicadas insinuaciones y con toda clase de compromientos, les obligaron á detenerse en esta ciudad y á que den algunas funciones en nuestro teatro.

Mañana tarde la gran cabalgata, anunciadora de la rumbosa funcion de torres que dará el domingo la Sociedad-Sevilla.

La gente no se quiere morir, aunque se tira á matar, como puede verse en la especie de batalla campal femenina, que se riñó ayer en el Pajar del Rey, la cual

dió dos hembras al hospital y seis á la Correccion. Ocho mujeres no habrán reñido por un hombre; pero acaso se hayan peleado por cual de ellas ha contribuido más á la fiesta de San Juan. Todo podía ser.

De política hay de notable un manifiesto dirigido á los Republicanos de España, por nuestro paisano D. Antonio Galvez Arce, el cual aconseja la coalicion de todos en las presentes circunstancias. Dicho manifiesto, apesar de estar escrito con la franqueza y claridad que caracteriza al federal Sr. Galvez, no traspasa el limite de lo que legalmente puede decirse.

En la política local, de la que hace tiempo no hemos hablado, creemos no hay otra novedad.

En la política general, hay marejada, con motivo de los últimos discursos pronunciados en las Cortes.

Entre el cólera y la cólera han hecho bajar notablemente los fondos públicos: que son los que dicen con mas verdad cuándo va mal la cosa.

El Sr. Pidal, que, apesar de tenerse por católico, ha aceptado la tolerancia religiosa, no se cree obligado, como político, á ninguna clase de tolerancia.

Esto no es lógico, pero es malo; porque es leña en el fuego de la política, que es muy peligroso alimentar. Calmar las pasiones; reducir á todo el mundo con tacto y prudencia á la obediencia de la ley; no extremar ningun procedimiento; imponer por su virtud aquello que la tenga para garantizar el orden y la tranquilidad del país; levantar el crédito y el trabajo nacional y atender á las desdichas de la provincias miserables que piden proteccion; es lo que, por hoy, debia constituir el programa del gobierno, cualquiera que este fuese; no los empeños, ya tradicionales, de esas discusiones, en las que hay mas de de personal, que de patriótico.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Fué un juicio, el de ayer, que revistió bastante importancia, sinó por el hecho justiciable, á lo menos por los antecedentes y condiciones que concurrían en el procesado.

Este era un moceton de buena complexion, facciones muy pronunciadas, y vista estraviada, dando á entender algo de idiotismo.

El estrado del Ministerio público lo ocupaba el Sr. Acero, y el de la defensa el Sr. La Cierva.

Comenzó el juicio dando lectura á las calificaciones. El Fiscal consideraba el hecho como constitutivo del delito de disparo de arma de fuego contra determinada persona, pidiendo de pena 1 año y 9 meses de prision coreccional. La defensa

formulando alternativa, solicitaba se estimase el hecho como falta, ó en su defecto, que apreciase las circunstancias atenuantes de embriaguez y una análoga á las consignadas en el art. 9.º del Código Penal.

Después, se entró en el exámen de testigos, compareciendo el ofendido por el hecho José Marco, quien manifestó que en la tarde del 22 de Noviembre del año último, se hallaba jugando al tresillo con varios amigos en un salon del Casino de Abanilla, en cuya ocasion llego Fermin Ruiz y Ruiz, y llamándolo aparte, sin mediar cuestion alguna, le dió una bofetada, y sacando una pistola le hizo un disparo que por fortuna no le dió; que era amigo del procesado, y nunca habian tenido cuestiones, extrañándole el hecho que relataba; si bien podía esplicarse este por la vida que hace el Fermin, el cual ha estado procesado una porcion de veces por distintos delitos, en comprobacion de lo que presentó una certificacion; pero de esta solo aparecía haber cometido varias faltas de disparos, desobediencia á autoridades y pedreas á faroles.

D. Antonio Ruiz Atienza, D. Antonio Riquelme Ruiz, eclesiástico, y José Miralles Lucas, concurrentes del Casino en aquellas horas, manifestaron que al ver sacar el arma al Ruiz, se marcharon, y ya fuera oyeron el disparo: que el procesado observa y ha observado siempre una conducta extrafalaria, sin tratarse con nadie, pasando por medio loco.

Manuel Ramirez, Antonia Ramirez, Domingo Mellado y Julio Atienza dijeron que oyeron el disparo cuando estaban fuera del salon, habiéndole oido decir al ofendido, que se lo había dirigido á él, Fermin Ruiz.

D. Juan Manuel Sanchez, profesor de instruccion primaria, dijo que cuando tenía ocho años el procesado fué á su escuela, de la cual tuvo que salir porque observaba una conducta muy extraña y salió sin saber leer ni escribir, ni haber aprendido la doctrina.

Ultimamente declararon cinco testigos más, acreditando que el procesado se hallaba embriagado al cometer el delito, sin que esta embriaguez fuese habitual; y relatando varios hechos que comprobaban la especie de monomanía padecida por aquel.

El ministerio público y la defensa, con vista del resultado de la prueba, variaron sus respectivas calificaciones, el primero apreciando la circunstancia atenuante de embriaguez, y la segunda renunciando á defender su segunda alternativa.

Concedida la palabra por la presidencia, el Sr. Acero formuló la acusacion, condoliéndose de no poder comprobar en favor del procesado la circunstancia exi-

mente de la locura, pues, si bien esta pudiera ser la verdad moral, no podía hacerlo dentro del mecanismo de la ley; y apoyando su acusacion en la declaracion del ofendido.

El Sr. La Cierva, en el cumplimiento de su mision, empezó diciendo al señor Fiscal, que tan solo habia apreciado para basar su acusacion el dicho del ofendido, desentendiéndose de las demás pruebas practicadas; manifestó después que el hecho solo constituia una falta, puesto que no estaba probado más que por aquel dicho que el disparo se hiciese contra persona determinada, requisito necesario para que fuese delito, además de que no podía comprenderse que ocurriese de otro modo, dada la condicion de su defendido, al cual calificó de monomaniaco.

M.

CERTÁMEN LITERARIO.

En el último verificado en Granada, han tenido los primeros premios la señorita D.^a Enriqueta Lozano de Vilchez, que dos veces ha ganado premios en los juegos florales de esta ciudad, y D. Francisco Gimenez Campaña. La primera por una composicion magnífica que se titula *La Madre de los Macabeos*, de la cual copiamos los siguientes versos:

Pálida está como la espuma leve
que riza en torno el oceano inquieto,
cuando furiosa la tormenta airada
rueda, bramando, por su fondo inmenso.
Pálida está como la blanca nube
que oculta al sol entre sus pardos velos,
y que de tintas cárdenas se cubre,
cuando errante en los aires forma el trueno.
Y más grande, más ruda, más horrible
que el chocar de las olas y los vientos,
es la deshecha tempestad gigante
que de aquella mujer arde en el seno:
que es madre, y es creyente, y en su alma
luchan con fuerza y en combate horrendo,
su amor, que es la esperanza de su vida,
su fé, que es su esperanza de los cielos.

Los sacerdotes de los falsos dioses,
los ídolos, el rey, nobles, libertos,
todos están allí, todos aguardan
del terrible espectáculo el momento.
Ya los verdugos el suplicio aprestan,
ya de la ardiente hoguera brilla el fuego.

Noble, y firme, y tranquilo se adelanta
el mayor de los siete Macabeos,
y sin temblar y con viril firmeza,
el golpe aguarda doblegando el cuello,
mientras sus ojos á su madre envian
con un rayo de amor, su adios postrero.
Ella le mira; le adivina, y siente
que estremece su ser choque violento.
Mas ¡ay! más grande que su amarga pena,
más poderoso que su propio duelo,
más infinito que su amor ardiente,
ilumina su sien un pensamiento:
¡Es la idea de Dios! ¡de Dios que lanza
el rayo abrasador, ó acalla el trueno,
y es, del alma en las rudas tempestades,
único, y solo, y bendecido puerto!
Entonces quedó inmóvil, cual la roca
á cuyo firme pié se estrella el viento:
y enmudeció su voz, y aquella mano
que antes tendiera, compasion pidiendo,
oprimió el corazon, y con sencillo
y sublime ademan, se alzó á los cielos.

Y uno á uno á los hijos de su alma,
vió morir sin morir, y hasta el postrero
asido por los bárbaros verdugos,
acosado y seguido por el pueblo,
pasó á sus ojos como sombra vaga,
pasó á sus ojos cual fantasma incierto,
sin que mostrase su tortura horrenda

con un ¡ay! ni una lágrima, ni un gesto.
Solo cuando la sangre en ancha ola
salpicando su faz manchó su velo;
cuando sonó doliente en el espacio
del santo niño el último lamento...

Un grito ronco de furor y espanto
brotó en su lábio comprimido y seco;
rujido aterrador de la leona
á los hijos que guarda, viendo muertos.

¡Vaso de fragil y mezquino barro
estalló á la presion, pedazos hechos,
mientras triunfante de tan ruda prueba,
del humano existir rotos los hierros,
anegado en un mar de amor divino,
su espíritu inmortal voló á los cielos!

De D. Francisco Gimenez es el siguiente soneto:

COLON.

De las tinieblas de la ciencia humana
sacó tu pensamiento un mundo entero,
cual se convierte al golpe del acero
el peñasco en imagen soberana.

Con el desden de la ignorancia vana
creció tu afan, arroyo placentero,
que torna el valladar torrente fiero
y rompe el muro y el palacio allana.

La fé te dió vigor, naves ligeras
la piedad de una reina, el mar rugiente
borrascas espumosas y altaneras,
tu genio un mundo y la ambicion demente
y la envidia mordaz ciñen arteras
la corona del mártir á tu frente.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Murcia 25 de Junio de 1884.

Muy señor mio: En el número 1609 de su apreciable periódico correspondiente al día 24, he visto un comunicado suscrito por D. Pedro Martinez Masegosa que titula «Sobre la Homeopatía» y como quiera que en él hace referencia de un enfermo llamado José Espin Vila, me veo en el deber de hacer público lo ocurrido para que la verdad quede en su lugar.

Hace como unos dos meses, me presenté en casa del oculista Sr. Poveda, acompañando á José Espin Vila y á su padre y á rogarle á dicho señor se tomase interes en su curacion.

Reconocióme y nos dijo que el enfermo padecia de una queratitis y que dicha enfermedad estaba sostenida por un empobrecimiento en la sangre como consecuencia de lo escrofuloso que es dicho enfermo.

Asustado el padre, le preguntó si se quedaría ciego su hijo y el Sr. Poveda le contestó que no tuviera ningun cuidado pues se quedaría completamente curado y con su vista completa, si bien tenian que tener una poca paciencia porque el tratamiento principal para obtener su curacion era interno y este no obraría inmediatamente.

Le recetó unas píldoras de quinina y hierro, y un colirio de sulfato de atropina, con lo que el enfermo encontró bastante mejoría.

Cuando concluyó las píldoras, le mando jarabe de ioduro de hierro y unas unturas de tintura de iodo á la frente dadas con un pincel. Todo esto en seis veces que el enfermo fué casa del Sr. Poveda, en el trascurso de quince ó veinte días.

Ahora bien: la mejoría que el enfermo hoy tiene, es debida á los glóbulos, como

dice el Sr. Masegosa, ó á el hierro, iodo y quinina que le prescribió el Sr. Poveda?

Como lego en la materia, he preguntado á varios médicos, y todos me han contestado que á lo segundo, y así lo creo, porque veo cumplido el pronóstico del Sr. Poveda.

Da á V. anticipadas gracias, y se ofrece suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

José Bernabé.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Junio.

La discusion del Mensaje principió hace cinco días; y aunque no hemos pasado de las enmiendas, por fortuna éstas se han concluido ya ayer, y hoy comenzarán los turnos por el primero en contra del Sr. Leon y Castillo.

—Las noticias que el telégrafo ha comunicado sobre la presencia del cólera en Tolon, aparte del mal humor en las familias, ha llevado ya la perturbacion á los intereses, segun se deduce de la baja en las Bolsas de París y Barcelona, ayer reflejada considerablemente en la de Madrid.

—El Sr. Pidal y Mon redactará este verano algunos proyectos de ley sobre reforma de la enseñanza.

—La prensa militar hace grandes elogios del general Sr. Fajardo, por la rectitud y acierto con que viene desempeñando la direccion general de la guardia civil.

El cólera en Tolon.

A juzgar por los siguientes despachos, el cólera en Tolon se presenta más suave y circunscrito de lo que se habia creído:

París 24.—El «Temps» desmiente hoy las noticias alarmantes que han corrido en Marsella acerca del cólera que se presentó en Tolon.

La enfermedad, lejos de aumentar, ha disminuido hoy notablemente.

Todos los informes que se reciben, hacen creer que la dolencia quedará localizada.

Un dictámen del Dr. Fauvel insiste en que el cólera de Tolon tiene un carácter esporádico, procediendo de las malas condiciones higiénicas de la ciudad.

Se han adoptado enérgicas medidas sanitarias en Tolon.

El estado de la salud pública en Marsella es excelente, no habiéndose presentado ningun caso sospechoso.

París 25 (madrugada).—Un despacho oficial de Tolon fechado anoche dice que en todo el día de ayer no hubo más que una defuncion del cólera esporádico.

La víctima de ella fué un paisano.

En el hospital de Marina no ha habido ninguna defuncion.

Los casos que se han presentado hoy no ofrecen gravedad.

—Dá hoy á entender «El Globo», si no lo hemos comprendido mal, que el Sr. Castelar planteará la cuestion de la permanencia y legalidad de los republicanos en el Parlamento; y si esto se confirma, de fijo que nacerá en el Congreso una cuestion honda, interesantísima y trascendental.

—Quizá mañana vaya la corte al Escorial, sin duda para conmemorar la muerte de la malograda Reina Mercedes.

NOTICIAS LOCALES.

En la funcion de esta noche en el teatro de Romea, se pondrá en escena el grandioso drama «La Jura en Santa Gadea» y la pieza en un acto «El vecino de enfrente». En esta última tomará parte el notable actor cómico Don José García.

Ha sido nombrado visitador del resguardo de consumos D. Anselmo Lorenzio Rubio.

«El Guadalentín» periódico de un pueblo de Almería, dice á los de Lorca, que no les podía suceder mayor desgracia que la de pertenecer á la provincia de Almería.

La Comision provincial ha acordado no se concedan ingresos en la Casa de Misericordia hasta que no puedan estar en ella los acogidos con comodidad; y que se pida al director de dicho establecimiento una nota de los que hay en la actualidad, con expresion de todas las circunstancias que concurren en los mismos.

Para ayer tarde estaba citada la junta provincial de Sanidad en el despacho del Sr. Gobernador, con el objeto de tratar sobre las medidas higiénicas que deben adoptarse, en cumplimiento de las órdenes superiores, para evitar todo lo que puede favorecer cualquier contagio.

Se nos dice en la Administracion de Propiedades é Impuestos, que la orden de próroga para sacar las cédulas personales sin recargo hasta últimos del presente mes, es exclusivamente para Madrid, por la razon de que en dicha capital se principiaron á expender después que en las demás provincias.

Conteniendo anuncios de la Emulsion de Scott y otros específicos, han distribuido la Farmacia Catalana y droguería de los Sres. Ferrer, unos preciosos abanicos de novedad y en gran número entre los parroquianos de dichos establecimientos.

Con fecha 21 del corriente dirigió el Presidente de la Diputacion de Madrid, al vicepresidente de la comision provincial de esta, el siguiente oficio:

«Teniendo noticia esta Diputacion que esa Comision provincial, con motivo de la corrida de toros que se vá á celebrar en la plaza de Toros de esta corte á beneficio de los víctimas de la inundacion, ha dispuesto venga la notable banda de música del Asilo de la Misericordia de esa provincia, ha acordado en sesion de hoy á propuesta del diputado Sr. Pelaez Vera que á los individuos que componen la indicada banda se les facilite hospedaje en el Hospicio durante uno ó más dias.—Lo que tengo el gusto de participar á V. S. para conocimiento de la Comision de su digna vicepresidencia, esperando se sirva manifestar á la brevedad posible la misma acepta dicho ofreci-

miento, y en tal caso de qué número de plazas se compone la música expresada y día en que deba llegar á esta corte, á fin de dar con oportunidad las órdenes convenientes para su instalacion en el referino Asilo.—El Presidente—J. Moreno Benitez.»

El «Boletín oficial» de ayer, contiene: Sesiones celebradas por la Comision provincial en los dias 16 y 17 del actual.

Relacion de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero de minas D. Vicente Martínez Villa en término de Mazarrón desde 1.º de Julio al 1.º de Agosto.

Escritura de sociedad minera para la explotacion de la mina «El Centinela.»

Edicto del juzgado de Cartagena llamando á Pedro Martínez Martínez.

Decreto en el expediente de registro para la mina «San Carlos» para que se le haga saber al interesado presente el papel de reintegro correspondiente en el término de 15 dias.

POLICIA URBANA.—Alcaldia constitucional de Murcia.—Aprobado por el ayuntamiento el proyecto de alineacion de la calle del Pajar del Rey, en cumplimiento á lo que prescribe la regla 3.ª de la Real orden de 16 de Junio de 1854; he dispuesto se anuncie por edictos y señalar el término de 20 dias contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, á fin de que los que se consideren perjudicados con las nuevas líneas interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan en la Secretaría del ayuntamiento donde se hallan de manifiesto los planos para que puedan enterarse.

Murcia 26 Junio 1884.—Pascual Abellan.

D. Vicente Díez de Revenga, ha abierto su despacho de abogado, en la calle de la Administracion, núm. 3.

Sobre unas frases, referentes á las riñas de gallos que se celebraron en Cartagena el domingo pasado, nos dice un amigo nuestro, enterado en el asunto lo siguiente: «Que al aficionado de esta ciudad que fué á Cartagena, le ha extrañado sobre manera el suelto de tan mal gusto que ha publicado «La Paz» el dia 24 del corriente, el cual es ageno por todos conceptos al dicho gallista.»

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase con destino á la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia en reemplazo de D. José Antonio Turpin, D. Manuel Bastarrechea.

Han sido nombrados maestros de instruccion pública, en propiedad, D. Ginés Martínez Gabarrón, de Fuente-álamo; don Gabriel Litran y Lopez, de Copa de Bullas; D. Manuel Martínez Ortega, de Garapacha (Fortuna); y D. Miguel García Casanova, de Pinilla (Fuente-álamo.) Interinos: D. José Pérez Cuenca, de Murcia; Doña María del Carmen Genestar y Capellin, de Santa Lucía (Cartagena); don Diego García Melgares, de San Cayetano (Pacheco); y D. Juan Esteve y Huertos, de Valladolid; cuyos títulos, expedidos

por la superioridad, se han recibido en la secretaría de instruccion pública de la provincia.

Anteayer al mediodia fueron conducidas al hospital por agentes de orden público, dos mujeres lesionadas, una en la cara, y otra en la frente; y á la Correccion otras seis mujeres y dos hombres, á consecuencia de haber promovido un gran escándalo en la calle del Pajar del Rey, maltratándose y dándose de golpes unas á otras.

Enviamos nuestro pésame á nuestros amigos, D. Francisco Gil, por la pérdida de su hijo Ramon, de 12 años de edad; y al capellan de la Purísima D. Diego Alcaraz y hermanos, por la de su anciana madre.

Las fiestas con que el pueblo del Albuñon ha solemnizado el dia de su patrono San Juan Bautista, han sido verdaderamente solemnes, habiendo asistido á ellas gran concurrencia de los pueblos inmediatos.

La funcion dramática verificada en el lindo teatro que posee dicho pueblo, se vió favorecida en extremo, y los aficionados que tomaron parte en ella obtuvieron bastantes aplausos.

De los periódicos de Cartagena:

«A las nueve y media de la mañana de ayer, fué conducido al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, el cadáver del brigadier retirado de la Armada, D. Alejandro Silva, que falleció repentinamente en la mañana del lunes.

—El vapor «Venezuela» ha fondeado en este puerto, y en la tarde de hoy partirá para Filipinas conduciendo al segundo batallon del tercer regimiento de infanteria de Marina que prestaba sus servicios en el departamento.

—Hablando de precauciones contra el cólera dice «El Eco de Cartagena» que deben estenderse en un gran radio y procurar que la vigilancia sea una verdad en puntos como Torrevieja, Mazarrón y otras localidades de contacto con las posesiones francesas de Argelia, inminente-mente amenazadas por la enfermedad epidémica.

—Han comenzado á instalarse las barracas de la feria, en la plaza de S. Francisco.

—Segun se nos dice, hay esperanzas de que el plomo obtenga muy en breve algun alza, en el mercado de Londres.»

CHARADA.

Solucion de la anterior: *I-e-ni-ka lé.*

OTRA.

A mi amigo D. José M. R. Gabaldon.

Ser serdo cual «quinta» «prima» como amigo te aconsejo, á la charla de «dos» «prima» y de «dos» «quinta» travieso; así como que con «cuarta» trabajos, pues te deseo «tercia» y «prima» posicion, y el «todo» para el invierno.

Eduardo Rodriguez.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon calle de Agustinas, núm. 1.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. - San Zóilo y eps. mrs. y San Ladislao rey.

Vela y Alumbrado. - Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Santa Ana.

En la primera por D. Gabriel Corvalán, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

**LINEA DE FILIPINAS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**

(antes A. Lopez y C.ª)

Se inaugura el nuevo servicio postal con el vapor

Venezuela,

que saldrá de Barcelona el 1.º de Julio á las cuatro de la tarde para MANILA,

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, y Singapore

Tomando carga y pasajeros.—Consignatarios: En Barcelona, Sres. Ripol y compañía.

En Murcia, D. E. Peñafiel.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

Verificada la unificación de las dos subdirecciones que la expresada compañía tenía en esta capital, los señores asegurados pueden dirigirse en lo sucesivo para todo lo que se refiera á los asuntos de sus seguros, al Sr. D. Pedro Soler y Roby, calle del Val de San Juan, núm. 34.

**A LAS ASPIRANTES
A MAESTRAS.**

Clase preparatoria para exámenes de ingreso, prueba de curso y reválida,

POR

Doña Eloisa Perez Pimentel,
Balboa, 5, 2.º

Abanicos.

El acreditado fabricante de Valencia D. José Ferriols que viene ya muchos años á esta ciudad con un surtido tan completo y de novedad como arreglado á todas las fortunas, se ha establecido este año en la calle de la Frereria, en uno de los bajos de la casa, esquina á la plaza de Palacio, donde estuvo el estanco, con sus

INMEJORABLES ABANICOS

de sándalo, violeta, ébano, palo amarillo y otras maderas; como asimismo en nácar y hueso, desde 15 céntimos hasta los precios más elevados, segun las clases y gustos.

PARAGUAS, QUITASOLES, SOMBRILLAS DE TODAS CLASES.

En paraguas de seda los hay desde 30 reales hasta los mejores.

En sombrillas, la especialidad de las de raso-aldon, bordadas al realce, á 32 reales, que dan el efecto de la de más lujo.

FERRIOLS, FRERERIA, A LO ULTIMO,
cerca de la plaza de Palacio.

No equivocarse.

**SOCIEDAD ANÓNIMA INMOVILIARIA
de capitalización y amortización. Barcelona**
Capital social, 1.000.000 de pesetas.

Alquiler y venta.

La sociedad pone desde hoy á disposición del público DOCE CASAS en alquiler ó en venta por pagos mensuales, en 25 años como mínimo.

Para obtener detalles, para la adquisición de acciones y títulos de diez pesetas y de cinco pesetas dirigirse al agente de la sociedad en Murcia:

D. Juan Moreno, calle de Riquelme, sin número, frente al 4. 10—7

13. PLATERIA, 13.

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA

de las máquinas para coser

DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Única casa en Murcia,

Único centro en Murcia,

Único depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de la Compañia Fabril

SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



SINGER

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES

gratis á domicilio.

Condiciones y garantías sin competencia.

13, Plateria, 13.

VINOS DE MESA.

LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS.

El acreditado expendedor de dichos vinos ha trasladado su establecimiento, á la Plaza de San Pedro, núm. 12, frente á la puerta lateral de la iglesia y junto al establecimiento de la viuda de Soriano.

Hay una gran partida de dichos vinos, excelentes. En botellas se venden á 4 reales una.

Se recomienda á las señoras el dulce añejo, blanco y tinto.

Además hay Ginebra holandesa y ron. Anisados superiores á 3 reales cuartillo, en calidad superior, con la garantía de devolver el dinero al que no le agraden.

Seña para el comprador; hay en el establecimiento una bola azul de cristal. 15—8

GUANTES.

En casa de la viuda de Mateos se acaba de recibir el gran surtido de guantes que estaba esperando, de hilo y seda, en todas clases, de la más alta novedad é igualmente mitones en color y negros. No se anuncian precios porque sin verlos no se puede juzgar de su clase y baratura.

CARPINTERIA

DE

José Sanchez Roca,

Puerta Nueva, núm. 19, Murcia.

Puertas de sala de 11 palmos de alta por 5 y medio de anchas.

Balcones de 8 á 10 palmos de altos por 5 y medio y 6 de anchos.

Puertas-surtidero de 8 palmos de altas por 3 y medio de anchas.

Puertas de calle.

Ventanas de todas clases.

Puertas cristales de todas clases, á precios muy baratos. 5—4

ACADEMIA

PREPARATORIA,

PARA CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por

DON GEFERINO ALBALADEJO

y con la cooperación

de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

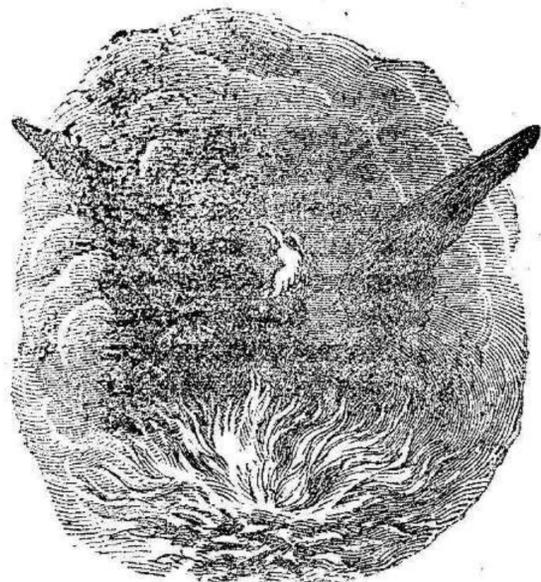
Dirección: Frereria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

PERDIDA.—La persona que anteayer encontrara un abanico de raso, con dos rosas en la tela y varetas grandes, puede presentarlo en la loteria de la plaza de Palacio, donde se le gratificará ó agradecerá.

TIENDA.—Se vende la de la calle de Zambra, núm. 27, en precio módico, y con buenos tratos. 4—3

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.